RESOLUCIÓN MTESS Nº 1.447/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 356.382, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 24 de abril de 2019.

VISTO: El Memorando Dirección de UOC N° 129/2019, el Memorándum DGDTH N° 1454/19; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum Dirección de UOC N° 129/2019 presentado por el ABG. Christian Barba Mazó, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se eleva a consideración de la Señora Ministra, la solicitud de autorización del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 356.382, y de la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Memorándum DGDTH N° 1454/19, la Dirección de gestión y desarrollo del talento humano; solicita la adquisición de relojes biométricos, teniendo en cuenta la implementación del sistema identidad; el cual fue providenciado por la Gerencia Económica y recepcionado por la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Que, según lo establecido en el Art. Nº 33 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" que expresa: *"Elaboración del Pliego de Bases y Condiciones. La elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares, para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones. Los Pliegos de Bases y Condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones, deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Unidad Central Normativa y Técnica...".* ----------

Que, asimismo, según la Disponibilidad Presupuestaria del Servicio Nacional de Promoción Profesional, se realizaran las modificaciones presupuestarias correspondientes para la obtención de los recursos en el objeto de gasto 540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación, para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B.019454
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 1447/19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 356.382, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.----------

Asunción, 24 de abril de 2019.

Que, en virtud, a las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 "De la Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario 8127/00, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **AUTORIZAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 356.382. ----------

Art. 2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones, para el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2019 - ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM - ID N° 356.382. ---------

Art. 3° **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución, a través de Adenda si fuese necesario.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Carla Bacigalupo
Ministra